

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2423/19

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión de fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, adoptó el acuerdo que es del siguiente tenor:

- Dar cuenta de las bases elaboradas para regir la convocatoria pública para la XXII Edición de los Certámenes para Jóvenes en las siguientes categorías:
  - Categoría de narrativa:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.
    - Subcategoría: microrrelato.
    - Modalidad única: jóvenes de 14 a 36 años.
  - Categoría de poesía:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.
  - Categoría de obra plástica:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.
  - Fotografía:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.

Dicha convocatoria tiene una dotación presupuestaria de 3.000,00 euros.

- Exponer al público las bases de la convocatoria siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 16 de diciembre de 2019 (según aparece en las bases).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos por el plazo reseñado, significándose que el expediente de su razón se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Ávila, 29 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.



## XXII CERTÁMENES JÓVENES CREADORES 2019

### BASES

1. La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, convoca los Certámenes para Jóvenes 2019, en el que podrán participar jóvenes entre los 14 y 36 años, ambos inclusive, a fecha 16 de diciembre de 2019, en las siguientes categorías y modalidades:

- Narrativa.
- Poesía.
- Obra Plástica.
- Fotografía.

2. Los Premios estarán sujetos a la legislación vigente, así como a las deducciones y retenciones que la normativa fiscal señale en cada momento.

3. Se publicarán las obras premiadas en la página web municipal. Dichos premios no podrán ser acumulativos, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

4. El plazo de admisión se abre con la publicación de las presentes bases, y concluirá el 16 de diciembre de 2019.

5. Se consideran incluidos dentro del plazo aquellos trabajos que enviados por correo, contengan el matasellos de origen con fecha límite del día 16 de diciembre.

6. La temática será libre. Las obras presentadas serán originales e inéditas, no pudiendo ser trabajos publicados, premiados, ni presentados simultáneamente a otros concursos, tanto físicamente como en formato digital, redes sociales e internet.

7. El Jurado estará compuesto por:

- Presidente: Excmo. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.
- Vocales:
  - Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
  - Un representante de cada uno de los grupos políticos presentes en la Corporación.
  - Un dinamizador juvenil.
  - Artistas de reconocido prestigio en los diferentes certámenes.
  - Un miembro de la Escuela Municipal de Artes Plásticas.
  - Un miembro de la Escuela Oficial de Artes y Oficios.
- Secretario: secretario General del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

8. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración (hasta un máximo de 2 puntos cada uno, siendo la puntuación máxima total de 10 puntos):

- Creatividad.
- Originalidad e innovación.

- Valores que transmite.
- Calidad artística.
- Dificultad técnica.

9. El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas y a los medios de comunicación. Será inapelable, correspondiendo al mismo resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

10. Los originales serán propiedad de sus autores, excepto los premiados, que serán propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de publicarlos (respetando los derechos de propiedad intelectual del autor).

11. Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

12. Se realizará una selección de los trabajos presentados para la edición de un catálogo digital y posterior exposición en la sala correspondiente. La fecha de inauguración de la exposición será el 3 de enero y podrá visitarse durante los 15 días posteriores.

13. Finalizada la exposición, en un plazo no superior a treinta días, los autores no premiados podrán retirar sus obras de forma personalizada, a través de otro con la autorización del mismo o serán enviadas si el participante así lo estima, corriendo este último con los gastos. En las modalidades de Narrativa y Poesía, la devolución será posteriormente a la entrega de premios y en un plazo no superior a treinta días.

14. Transcurrido este plazo, las obras no reclamadas no tendrán opción a reclamación por parte del autor y pasarán al fondo de obras del Ayuntamiento, adquiriendo este último la propiedad de las mismas, al igual que los derechos que le son inherentes. En ningún caso se hará la devolución de las obras por correo.

15. Las SOLICITUDES se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ávila en horario de 9-14 h., a través de la sede electrónica o por correo postal a la siguiente dirección Espacio Joven Municipal “Alberto Pindado” C/ Cardenal Pla y Deniel, 6, 05001, Ávila.

Será anulada cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.

16. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2015.

17. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. El Ayuntamiento de Ávila no se responsabilizará de la pérdida o deterioro que pudieran sufrir las obras presentadas.

## CERTÁMENES

### De narrativa

#### MODALIDADES:

Narrativa Corta Modalidad A: de 14 a 20 años.

Narrativa Corta Modalidad B: de 21 a 36 años.

Microrrelato: de 14 a 36 años.



## PREMIOS:

### NARRATIVA CORTA:

Modalidad A:

- Premio: 100 €.

Modalidad B:

- Premio: 250 €.

### MICRORRELATO:

Modalidad Única:

- Premio: 100 €.

## PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en lengua castellana, teniendo una extensión máxima de 200 palabras si se presentan microrrelatos y una extensión mínima de 1 folio y máxima de 8 folios si se presenta narrativa corta.

Se presentarán en formato pdf, escritas a doble espacio, con letra tipo Times New Roman N.º 12.

Las composiciones literarias deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Las obras se enviarán al correo electrónico obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

**Inscripción:** El boletín de inscripción, el D.N.I./NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

## De poesía

### MODALIDADES:

Modalidad A: de 14 a 20 años.

Modalidad B: de 21 a 36 años.

## PREMIOS:

Modalidad A:

- Premio: 100 €.

Modalidad B:

- Premio: 250 €.

## PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en lengua castellana. Se admitirán poemas con una extensión máxima de 50 versos en uno o diversos poemas, así como prosa (sin mediciones) o el género haiku (máximo 10 haikus por participante).

Se presentarán en formato pdf, escritas a doble espacio, con letra tipo Times New Roman N.º 12.

Las composiciones literarias deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

Las obras se enviarán al correo electrónico obra.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

**Inscripción:** El boletín de inscripción, el D.N.I./NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo inscripcion.certamenjoven.av@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor, título de la obra, modalidad y categoría.

#### De obra plástica

##### MODALIDADES:

Modalidad A: de 14 a 18 años.

Modalidad B: de 19 a 36 años.

##### PREMIOS:

Modalidad A:

- 1.º Premio: 350 €.

Modalidad B:

- 1.º Premio: 1.000 €.
- ACCESIT: 450 €.

##### PRESENTACIÓN:

Las obras de tema y técnica libre, no podrán exceder de un máximo de 2 metros, en cualquiera de sus lados, y se presentarán protegidas y convenientemente montadas para su exposición. Si fuera necesario, se adjuntará una nota aclaratoria de cómo debe colocarse.

Si alguna se compusiera de partes diferentes (dípticos, etc.), será computado a efectos de dimensiones máximas el conjunto de todas ellas. Cuando la obra necesite protección, deberá utilizarse para ello un material irrompible y en ningún caso cristal.

Las obras de Artes plásticas por tamaño y peso, deberán ser fácilmente manipulables por un máximo de dos personas, sin necesidad de maquinaria alguna, en caso contrario serán excluidas.

Al dorso figurará el título del trabajo, seudónimo del autor y modalidad a la que se presenta.

Las obras deberán presentarse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Ávila o por correo postal o mensajería a la siguiente dirección:

ESPACIO JOVEN ALBERTO PINDADO

C/ CARDENAL PLA Y DENIEL, 6

05001 ÁVILA



Junto con la obra deberá aportarse:

Sobre 1: Figurará en el sobre "XXII Certamen de obra plástica 2019", el título de la obra y el seudónimo del autor. En su interior el boletín de inscripción, la fotocopia del D.N.I. y declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada.

#### De fotografía digital

##### MODALIDADES:

Modalidad A: de 14 a 18 años.

Modalidad B: de 19 a 36 años.

##### PREMIOS:

Modalidad A:

- Primer premio: 150 €.

Modalidad B:

- Primer premio: 250 €.

##### PRESENTACIÓN:

La técnica será libre (blanco y negro, color, mixta...).

Se podrán presentar fotografías individuales o colecciones compuestas de 3 a 5 fotografías cada una, con unidad temática.

Las obras deberán presentarse anónimamente, de la siguiente manera:

**Obra:** Las fotografías deben presentarse en formato digital y enviarse de una en una al correo coordinacionkedada@gmail.com indicando en asunto el seudónimo del autor y título de la obra.

Deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1024x1024 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

**Inscripción:** El boletín de inscripción, el D.N.I./NIE escaneado y la declaración jurada en la que el autor manifiesta, que la obra presentada no es copia de otras ni ha sido premiada o publicada, se enviarán al correo narroyo@ayuntavila.com indicando en asunto el seudónimo del autor y título de la obra.



Ayuntamiento  
de Ávila  
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

**SOLICITUD XXII CERTAMEN DE JÓVENES CREADORES 2019**

SEUDÓNIMO.....

TÍTULO.....

DNI/NIE:.....

FECHA DE NACIMIENTO:.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

TELÉFONO.....

SEÑALAR CON UNA X LA MODALIDAD A LA QUE SE PRESENTA

**NARRATIVA**

- MODALIDAD A: De 14 a 20 años.  MODALIDAD B: De 21 a 36 años.  
 MICRORRELATO: De 14 a 36 años.

**POESÍA**

- MODALIDAD A: De 14 a 20 años  MODALIDAD B: De 21 a 36 años.

**FOTOGRAFÍA**

- MODALIDAD A: De 14 a 18 años  MODALIDAD B: de 19 a 36 años.

**OBRA PLÁSTICA**

- MODALIDAD A: De 14 a 18 años  MODALIDAD B: de 19 a 36 años.

EN ÁVILA A.....DE.....DE 2019

FDO.:

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA